

# COPA DE ANDALUCÍA

## CLASE WINDSURFER

Real Club Marítimo y Tenis Punta Umbría

Federación Andaluza de Vela

20 y 21 de Mayo 2023

### Anuncio de Regata

#### 1. EVENTO

La **Copa de Andalucía de la Clase Windsurfer**, se celebrará en aguas de Punta Umbría, entre los días 20 y 21 de mayo de 2023. Organizado por el RCMT Punta Umbría y la Federación Andaluza de Vela por delegación de la Consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía.

En todas las reglas que rigen en esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esa regla no será motivo de protestas entre tablas. Modifica la RRV 60.1(a).

#### 2. REGLAS

2.1 La regata se regirá por las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela 2021-2024, incluido el Apéndice B "Reglas de Competición de Windsurf".

2.2 El Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Vela

2.3 [DP] Las Reglas de la Clase Windsurfer

2.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.

2.5 La RRV B8 es sustituida por la A8.

2.6 La RRV 90.3(e) es de aplicación.

2.7 La regla 40.1 del RRV "Dispositivos de Flotación Personal" es obligatorio en todo momento mientras se hallen a flote sin necesidad de dar ninguna señal.

2.8 [NP][DP] Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos el hacer uso del chaleco salvavidas, así como las embarcaciones de apoyo deberán estar provistas de radios VHF en estado de funcionamiento.

#### 3. PUBLICIDAD [DP][NP]

3.1 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la Autoridad Organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2



REAL CLUB MARÍTIMO Y TENIS  
DE PUNTA UMBRÍA



#### 4. CATEGORÍAS Y DIVISIONES. ELEGIBILIDAD

4.1 La formación de categorías por peso o sexo se establecerá en base a los criterios de la IWCA (International Windsurfer Class Association), en cada categoría debe haber un mínimo de cinco tablas salidas.

4.2 Los participantes y entrenadores deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista o técnico, según sea el caso, por la Federación Andaluza de Vela y cumplir con los requisitos de elegibilidad de la World Sailing, Reglamentación 19 y las Prescripciones de la R.F.E.V. Regatistas o Técnicos sin licencia emitida por la FAV deberán contar con una autorización de la misma para su participación.

4.3 Los participantes de otras territoriales tendrán que estar en posesión de Licencia Federativa **“Habilitada Nacional”**

#### 5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones de regatistas y entrenadores se realizarán online antes del 19 de mayo de 2023 a través de la web de la regata

5.2 Los derechos de inscripción son de 50€ que se abonarán mediante transferencia bancaria realizada a la siguiente cuenta a nombre del RCM y Tenis Punta Umbría

**ES98 2103 0563 4900 30004805**

5.3 Las inscripciones después del 15 de mayo tendrán que abonar una penalización adicional de 20€ a través del programa Sailti en la plataforma de pago de la regata.

5.4 Una inscripción no se considera completada hasta haber abonado los derechos de inscripción y haber completado el proceso de registro del día 20 de mayo.

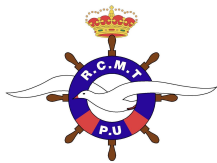
Los competidores menores de 18 años deberán presentar cumplimentado y firmado una autorización para realizar la inscripción. El formulario estará disponible en la web de la regata y deberá ser enviado vía correo electrónica a la organización [rcmtpu@rcmtpu.com](mailto:rcmtpu@rcmtpu.com)

#### 6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 12:00 horas del día 20 de mayo de 2023.

6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Hoja de Registro debidamente completada y firmada
- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2023.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento acreditativo de la edad.



REAL CLUB MARÍTIMO Y TENIS  
DE PUNTA UMBRÍA



6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico Deportivo 2023.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 300.000 €, y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.
- Relación de regatistas a los que da apoyo.

## 7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento:

FECHA	HORA	ACTO
Sabado, 20 de mayo	10:00 – 12:00 h	Registro de participantes
Sabado, 20 de mayo	13:00 h	Pruebas
Domingo 21 de mayo	12:00	Pruebas Entrega de Premios

7.2 Están programadas 6 pruebas. Una de las cuales deberá completarse para la validez de la Copa de Andalucía.

7.3 El último día no se dará una señal de atención después de las 16:00 horas.

## 8. FORMATO DE COMPETICIÓN. CLASIFICACIONES. PUNTUACIÓN

8.1 La regata se navegará en un solo grupo estableciéndose una única clasificación general, de la cual, se extraerá a los primeros clasificados en cada una de las categorías/divisiones sin recalcular las puntuaciones.

8.2 La puntuación total de cada tabla será la suma de todos sus puntos excepto cuando se hayan navegado 5 o más pruebas donde la puntuación total de cada tabla será la suma de todos sus puntos descartando su peor puntuación.

## 9. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 10:00 horas del día 20 de mayo en la web de la regata.

## 10. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]

10.1 Todos los Entrenadores o Jefes de Equipo de las embarcaciones participantes que soliciten su registro deberán presentar la documentación prevista en el apartado 6.3 de este Anuncio de Regata.

10.2 Se recomienda el uso del dispositivo de “hombre al agua” de la embarcación durante todo el tiempo que se esté a flote.





REAL CLUB MARÍTIMO Y TENIS  
DE PUNTA UMBRÍA



## 11. TROFEOS

11.1 El listado de Trofeos se publicarán en el TOA virtual antes del inicio de las pruebas.

## 12. CESION DE IMAGEN

12.1 Los participantes conceden a la autoridad organizadora su autorización para que cualquier fotografía, imagen o toma de vídeo de personas o embarcaciones durante los días de regata, pueden ser publicadas en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad etc, sin coste alguno y a perpetuidad.

## 13. DECLARACIÓN DE RIESGO

13.1 Los regatistas y en su nombre el personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

13.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

13.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

13.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones

13.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

13.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

13.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente in las circunstancias.

13.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/evento celebrado durante la regata.

Punta Umbría, 2023